

QUITO, a 18 de marzo de 2013

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CENTRAL SPORTS ECUADOR S.A.:

En cumplimiento a lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías y el Reglamento tipificado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992; y una vez revisados tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de CENTRAL SPORTS ECUADOR S.A., correspondiente al período fiscal 2012; cúmpleme informar lo siguiente:

- 1. En el período 2012 la Empresa no ha tenido actividades comerciales.**
- 2. La Gestión Administrativa se ha orientado a la búsqueda de inversionistas.**

Atentamente,



Rocío Cadena

COMISARIO